

II. Autoridades y personal

Oposiciones y concursos

Consejería de Sanidad

2177 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Humanos.- Resolución de 22 de marzo de 2010, por la que se admiten renunciaciones, se aprueba la resolución definitiva del concurso de traslados voluntario para la provisión de plazas básicas de Celador en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, convocado por Resolución de esta Dirección General de 3 de marzo de 2009 (BOC nº63, de 1.4.09), y se determina la apertura del plazo de toma de posesión de los adjudicatarios del mencionado concurso.*

Por Resolución de esta Dirección General de 3 de marzo de 2009, se convocó concurso de traslados voluntario para la provisión de plazas básicas de Lavandera, Celador, Pinche y Planchadora en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud (BOC nº 63, de 1.4.09), en ejecución de la Oferta de Empleo Público del Personal Estatutario del Servicio Canario de la Salud para 2007, aprobada por Decreto 150/2007, de 24 de mayo (BOC nº 114, de 8.6.07).

Por Resolución de esta Dirección General de 11 de noviembre de 2009, se corrigió error material en la Resolución de 3 de marzo de 2009 citada en el párrafo anterior.

Tal y como señala el punto primero de la base cuarta de la Resolución de convocatoria, las citadas bases representan la convocatoria simultánea, en un solo acto, de cuatro concursos de traslados diferentes, por lo que el trámite y resolución de los mismos se podrá realizar de forma simultánea o independiente.

Con fecha de 21 de julio de 2009, se publicó en los lugares previstos en la base tercera de la Resolución de convocatoria, Resolución de este Centro Directivo, por la que se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de traslados citado en el párrafo primero de la presente Resolución.

Mediante Resolución de 24 de noviembre de 2009 de este Centro Directivo, se aprobó la resolución provisional del concurso de traslados voluntario para la provisión de plazas básicas de Celador, la cual fue publicada con esa misma fecha en los lugares previstos en la base tercera de la Resolución de convocatoria.

La base séptima, punto 5º de la Resolución de convocatoria otorga a los concursantes la posibilidad, desde el inicio del plazo de presentación de solicitudes y hasta la finalización del plazo para formular recla-

maciones contra la resolución provisional del concurso, de retirar voluntariamente su solicitud o de modificarla mediante la presentación de una nueva instancia, la cual anulará la anterior. La base duodécima punto 2º señala que las retiradas voluntarias del concurso serán tomadas en consideración, siempre que las mismas se produzcan con anterioridad a la fecha de finalización del plazo de reclamaciones contra la resolución provisional, señalando la base decimoquinta que los destinos adjudicados son irrenunciables. Dentro del plazo establecido al efecto, presentaron escrito en el que renuncian a la participación en el concurso de traslados para la provisión de plazas básicas de Celador del Servicio Canario de la Salud, los siguientes concursantes:

- D. Ramón Camejo Martín (45.701.010).
- D. Ramón Ferrer Amador (42.163.946).
- D. Jerónimo Eusebio García Barreto (42.907.808).
- D. Julián Hernández Rodríguez (42.057.391).

La base decimocuarta de la Resolución de convocatoria prevé que las reclamaciones contra la resolución provisional del concurso serán rechazadas o admitidas por la Dirección General de Recursos Humanos mediante la resolución definitiva del concurso, que será publicada en el Boletín Oficial de Canarias. La Comisión de Valoración formulará propuesta preceptiva, con carácter previo a la resolución definitiva, respecto de aquellas reclamaciones que versen sobre la valoración de méritos. Dentro del plazo establecido al efecto, formularon reclamación contra la resolución provisional del concurso de traslados para la provisión de plazas básicas de Celador, los siguientes concursantes:

- D. José Miguel Alemán Ponce (52.848.331).
- D. Ángel Damián de la Cruz Lorenzo (42.064.445).
- D. Juan Franquis Acevedo (42.039.511).
- D. Pedro Rodrigo Gómez Jiménez (42.153.698).
- Dña. Rosario Hernández Medina (45.534.976).
- D. Arcadio L. Simón Pérez (42.171.025).
- D. Isidro Trujillo López (42.867.424).

Con fecha de 17 de febrero de 2010, tuvo entrada en esta Dirección General, propuesta de la Comisión de Valoración en relación a las reclamaciones presentadas, la cual se encuentra a disposición de los concursantes, en las dependencias de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, sitas en los lugares previstos en la base tercera de la Resolución de convocatoria.

En virtud de lo expuesto, en uso de las competencias que tengo atribuidas por el artículo 33.4 del Decreto 123/1999, de 17 de junio, sobre selección de personal estatutario y la provisión de plazas básicas y puestos de trabajo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud (BOC nº 92, de 14 de julio), recogida en la base decimocuarta de la convocatoria,

RESUELVO:

Primero.- Admitir las siguientes renunciaciones a participar en el concurso de traslados voluntario para la provisión de plazas básicas de Celadores en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, convocado por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 3 de marzo de 2009 (BOC nº 63, de 1.4.09):

- D. Ramón Camejo Martín (45.701.010).
- D. Ramón Ferrer Amador (42.163.946).
- D. Jerónimo Eusebio García Barreto (42.907.808).
- D. Julián Hernández Rodríguez (42.057.391).

Segundo.- Rechazar las reclamaciones frente a la resolución provisional del concurso de traslados para la provisión de plazas básicas de Celadores en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, convocado por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 3 de marzo de 2009 (BOC nº 63, de 1.4.09), formuladas por los siguientes concursantes:

- D. José Miguel Alemán Ponce (52.848.331).
- D. Ángel Damián de la Cruz Lorenzo (42.064.445).
- D. Juan Franquis Acevedo (42.039.511).
- D. Pedro Rodrigo Gómez Jiménez (42.153.698).
- Dña. Rosario Hernández Medina (45.534.976).
- D. Arcadio L. Simón Pérez (42.171.025).
- D. Isidro Trujillo López (42.867.424).

Tercero.- Aprobar la resolución definitiva del concurso de traslados voluntario para la provisión de plazas básicas de Celadores en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, convocado por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 3 de marzo de 2009 (BOC nº 63, de 1.4.09), que figura como anexo I a la presente Resolución, con indicación de la puntuación total otorgada, las parciales de cada uno de los apartados del baremo y de la plaza asignada.

Cuarto.- Abrir el plazo de toma de posesión del concurso de traslado. El cese y la toma de posesión se llevará a efecto en los términos que se señalan en los apartados siguientes.

Quinto.- Los concursantes que hayan obtenido plaza deberán cesar en la que, en su caso, desempeñen, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que se publique la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias. No obstante, el Gerente o Director Gerente respectivo, por necesidades del servicio, podrá ampliar este plazo hasta diez días.

Sexto.- La toma de posesión en la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad que la que desempeñaba. Este plazo regirá

en el caso de los concursantes que vinieran prestando servicios en comisión de servicios, reingreso provisional, o en virtud de cualquier otra vinculación de carácter temporal, con plaza adscrita a la misma localidad donde se les ha adjudicado destino. El plazo será de quince días hábiles, si el destino es en distinta localidad dentro de la misma Área de Salud, o de un mes, si pertenece a distinta localidad y Área de Salud o a distinto Servicio de Salud. En el caso de que la adjudicación de plazas suponga el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Séptimo.- Si así lo permiten las necesidades del servicio, y a petición del interesado, los plazos a que se refieren los apartados anteriores podrán ser prorrogados por la Gerencia o Dirección Gerencia del nuevo destino, por tiempo no superior a la mitad de su duración inicial.

Octavo.- El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalice el permiso o licencia que, en su caso, haya sido concedido al interesado, salvo que por causas justificadas se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Noveno.- Excepto cuando la resolución del concurso implique el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión y en su caso, la prórroga del mismo, tendrá la consideración de servicio activo, percibiéndose los correspondientes haberes con cargo a la plaza de destino.

Décimo.- Se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario, y será declarado en dicha situación, quien no tome posesión del destino obtenido dentro de los plazos establecidos o de las prórrogas de los mismos que procedan. No obstante, si existen causas suficientemente justificadas, así apreciadas por la Dirección General de Recursos Humanos, previa audiencia del interesado, podrá dejarse sin efecto dicha situación. En tal caso, deberá incorporarse a su nuevo destino tan pronto desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron. De tratarse de personal funcionario, será declarado en la situación administrativa que corresponda.

Decimoprimer.- Los destinos adjudicados son irrenunciables. Asimismo, los traslados derivados de este concurso tienen carácter voluntario, no generando derecho al abono de ninguna clase de indemnización.

Decimosegundo.- Los concursantes voluntarios que no obtengan plaza se mantendrán en su situación y destino. Los concursantes en situación distinta a la de activo con derecho a reserva de plaza, se mantendrán en la misma situación siempre que persistan las circunstancias que dan derecho a la misma. Los con-



cursantes en situación de reingreso provisional que, habiendo solicitado todas las plazas ofertadas en el Área de Salud donde les fue concedido el reingreso, no obtuvieran ninguna de ellas, podrán optar por obtener un nuevo destino provisional en alguna de las plazas que se encuentren vacantes, o pasar nuevamente a la situación de excedencia voluntaria. Los que no obtengan destino, no habiendo solicitado todas las vacantes ofertadas en su Área de Salud, serán declarados de oficio nuevamente en situación de excedencia voluntaria.

Decimotercero.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo que territorialmente correspondan, o bien potestativamente recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de marzo de 2010.-
La Directora General de Recursos Humanos, María del Carmen Aguirre Colongues.

ANEXO I

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE TRASLADOS VOLUNTARIO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS DE CELADOR

APellidos, Nombre	DNI	TOTAL EXPERIENCIA	TOTAL FORMACIÓN CONTINUADA	TOTAL BAREMACIÓN	PLAZA ASIGNADA
ACOSTA CAMPOS, JOSE DOMINGO	42012931	106,7	2,1	108,8	6141 - S.N.U. PUERTO DE LA CRUZ
AFONSO PEREZ, JOSE CARLOS	42051160	78,39	3,69	82,08	NO ADJUDICA PLAZA
ALEMAN PONCE, JOSE MIGUEL	54848331	59,13	15	74,13	6060 - S.N.U. REMUDAS
ALFONSO MARTIN, GONZALO	42831709	69,91	2,79	72,7	6008 - LAS PALMAS XII (BARRIO ATLANTICO)
ARRIZABALGA RODRIGUEZ, JULIAN	42851473	61,44	6,03	67,47	2464 - GERENCIA A.P. GRAN CANARIA- TODAS LAS ZONAS BÁSICAS DEL ÁREA DE SALUD
ARTILES BOLAÑOS, BARTOLOME	42763381	102,9	0	102,9	6048 - S.N.U. CANALEJAS
ARUCAS SANTIAGO, ANGEL	43751031	61,02	6,9	67,92	NO ADJUDICA PLAZA
BAUTE CUBAS, MARIA SONIA	43797448	54,61	4,59	59,2	5500 - HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA
BENITEZ MANZANO, ORLANDO	43256613	82,74	1,89	84,63	NO ADJUDICA PLAZA
BETANCORT HERNANDEZ, ANTONIO JOSE	42837966	66,97	0,66	67,63	6014 - FIRGAS
BETENCOURT MARTIN, MIGUEL ANGEL	43643180	95,95	2,7	98,65	6044 - S.N.U. ARUCAS
BLAZQUEZ LOPEZ, JOAQUIN	22930475	71,81	4,41	76,22	5305 - PUERTO DEL ROSARIO
BRITO BRITO, NANCY MARIA	42883462	48,69	16,95	65,64	5300 - GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DE FUERTEVENTURA - ATENCIÓN ESPECIALIZADA
CABRERA MEDINA, JESUS HERIBERTO	43640520	80,64	0,6	81,24	6045 - S.N.U. PUERTO
CALZAS DE AGUIRRE, ADOLFO	52973096	25,51	0,99	26,5	6018 - MASPALOMAS
CEBALLOS FERRER, JUAN RAFAEL	42084619	0	0	0	NO ADJUDICA PLAZA
CRUZ CONCEPCION, CARMEN MARIA	42042452	66,98	2,4	69,38	6114 - LA LAGUNA V (LAS MERCEDES)
CRUZ LORENZO, ANGEL DAMIAN	42064445	75,1	20	95,1	NO ADJUDICA PLAZA
DELGADO GARCIA, GENOVEVA	42932669	67,7	0	67,7	NO ADJUDICA PLAZA
DIAZ GARRIDO, JUAN ANTONIO	42854462	45,82	4,2	50,02	6016 - LAS PALMAS VII (GUANARTEME)
DOMINGUEZ PADILLA, VICTOR JUAN	42787613	83,12	0	83,12	6043 - S.N.U. GALDAR
FERNANDEZ MEJIAS, JOSE LUIS	43650158	77,18	2,79	79,97	2464 - GERENCIA A.P. GRAN CANARIA - TODAS LAS ZONAS BÁSICAS DEL ÁREA DE SALUD



APELLIDOS, NOMBRE	DNI	TOTAL EXPERIENCIA	TOTAL FORMACIÓN CONTINUADA	TOTAL BAREMACIÓN	PLAZA ASIGNADA
FRANCISCO CASTRO, CARMEN DELIA	42158876	43,05	20	63,05	5600 - GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LA PALMA - ATENCIÓN ESPECIALIZADA
FRANQUIS ACEVEDO, JUAN	42039511	106,71	4,5	111,21	6141 - S.N.U. PUERTO DE LA CRUZ
GARCIA CABRERA, JOSE	42802882	58,58	16,83	75,41	6065 - S.N.U. INGENIO
GARCIA FUENTES, MANUEL	42047625	112,02	0	112,02	6147 - S.N.U. ANAGA
GARCIA NARANJO, JUAN FERNANDO	43275634	35,24	1,86	37,1	6028 - LAS PALMAS X (SCHAMANN)
GIL RODRIGUEZ, PEDRO	42882654	98,02	6,51	104,53	NO ADJUDICA PLAZA
GOMEZ BRITO, JOSE CIRILO	42173167	68,43	3,15	71,58	5614 - S.N.U. LOS LLANOS DE ARIDANE
GOMEZ JIMENEZ, PEDRO RODRIGO	42153698	52,78	9,3	62,08	NO ADJUDICA PLAZA
GOMEZ ROJAS, ANTONIO ANGEL	43643109	55,9	0	55,9	6070 - S.N.U. EL CALERO
GONZALEZ MEDINA, RUBEN MIGUEL	42862076	53,99	0	53,99	NO ADJUDICA PLAZA
GONZALEZ NOLAZCO, JOSE MANUEL	42098054	64,9	14,4	79,3	NO ADJUDICA PLAZA
GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA TERESA	42066183	61,59	6,45	68,04	NO ADJUDICA PLAZA
GONZALEZ SANTANA, VICTOR MANUEL	42856278	56,18	2,43	58,61	6066 - S.N.U. VECINDARIO
GRIMON EUGENIO, FIDEL DOMINGO	78453909	115	1,65	116,65	6143 - S.N.U. LOS CRISTIANOS
HALABY ASCASO, JAIME	43655437	93,59	0,45	94,04	6054 - S.N.U. BARRIO ATLANTICO
HERNANDEZ GONZALEZ, DOMINGO MANUEL	43350471	0	2,64	2,64	NO ADJUDICA PLAZA
HERNANDEZ HERRERA, BLAS	43621728	51,35	0	51,35	6133 - LOS REALEJOS
HERNANDEZ HERRERA, JOSE LUIS	42183491	61,69	18,81	80,5	6005 - LAS PALMAS VIII (ALCARAVANERAS)
HERNANDEZ MEDINA, MARIA DEL ROSARIO	45534796	55,7	1,86	57,56	6040 - VECINDARIO
HERNANDEZ PEREZ, NIEVES	43647984	75,21	0,75	75,96	NO ADJUDICA PLAZA
HERNANDEZ PLASENCIA, CARLOS JAVIER	43356820	67,46	1,65	69,11	5500 - HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA
HERNANDEZ SANTANA, CARMELO	78465635	63,05	3,54	66,59	6017 - INGENIO
HERRERA MARTIN, JOSE LUIS	42766931	68,56	3,36	71,92	6019 - LAS PALMAS V (MILLER BAJO)
JORGE CEDRES, FRANCISCA ROSA	42758449	57,31	19,47	76,78	6065 - S.N.U. INGENIO



APELLIDOS, NOMBRE	DNI	TOTAL EXPERIENCIA	TOTAL FORMACIÓN CONTINUADA	TOTAL BAREMACIÓN	PLAZA ASIGNADA
JURADO TORRES, ANTONIO JESUS	27237826	112,73	5,85	118,58	5100 - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN
LEMONS AMADOR, MANUEL CELSO	42039458	103,11	3,06	106,17	NO ADJUDICA PLAZA
LOPEZ BALLESTEROS, SILVIA	07822162	47,4	0	47,4	5800 - GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DE EL HIERRO - ATENCIÓN ESPECIALIZADA
LOPEZ CARCAMO, MARIA PILAR	30584239	56,62	0,96	57,58	NO ADJUDICA PLAZA
LOPEZ GONZALEZ, MARIA MILAGROS	42157489	48,42	15,21	63,63	5600 - GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LA PALMA - ATENCIÓN ESPECIALIZADA
LOPEZ MARTINEZ, JOSE LUIS	09356292	85,01	0	85,01	NO ADJUDICA PLAZA
LOPEZ PEREZ, CARMEN DELIA	43354939	56,2	15,6	71,8	6135 - ICOD DE LOS VINOS
LOPEZ SABIO, ANTONIO	43042420	0	0	0	5500 - HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA
LUGO DORTA, MARIA CANDELARIA	42927889	58,61	10,2	68,81	NO ADJUDICA PLAZA
LUZARDO CAMEJO, ANGEL JUAN	42912918	48,44	0	48,44	5200 - GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LANZAROTE - ATENCIÓN ESPECIALIZADA
MARIN MARTIN, JUAN LUIS	42061003	51,11	0,96	52,07	2466 - GERENCIA A.P. DE TENERIFE - TODAS LAS ZONAS BÁSICAS DEL ÁREA DE SALUD
MAROTO SANTANA, TELESFORO	42825640	68,68	0,3	68,98	6060 - S.N.U. REMUDAS
MARTIN LORENZO, FRANCISCO JAVIER	42166805	8,95	16,5	25,45	5600 - GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LA PALMA - ATENCIÓN ESPECIALIZADA
MARTIN PEREZ, TOMAS FRANCISCO	42153996	49	20	69	NO ADJUDICA PLAZA
MARTIN SANTANA, JOSE	31382519	84,57	0	84,57	5306 - LA OLIVA
MEDINA LORENZO, MARIA BEGOÑA	52850941	63,2	1,86	65,06	6042 - TELDE I (EL CALERO)
MELIAN HERRERA, CANDELARIA	42041868	69,77	0	69,77	NO ADJUDICA PLAZA
MORON VIZCAYA, RAFAEL	07522380	55,38	1,2	56,58	5200 - GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LANZAROTE - ATENCIÓN ESPECIALIZADA
NARANJO CARRASCO, FRANCISCO GABRIEL	42806015	54,66	0	54,66	6067 - S.N.U. MASPALOMAS
NAVARRO GARCIA, ANTONIO MIGUEL	43251964	63,28	0	63,28	NO ADJUDICA PLAZA



APellidos, Nombre	DNI	TOTAL EXPERIENCIA	TOTAL FORMACIÓN CONTINUADA	TOTAL BAREMACIÓN	PLAZA ASIGNADA
ORTEGA CASTELLANO, CARMEN DELIA	43664440	44,24	3,75	47,99	NO ADJUDICA PLAZA
PADILLA PADILLA, SARA	42047928	66,4	1,38	67,78	NO ADJUDICA PLAZA
PADRON NUEZ, ANDRES	43263209	62,28	0	62,28	6064 - S.N.U. JINAMAR
PALMERO PERERA, JUAN MAURICIO	42032124	59,89	4,71	64,6	NO ADJUDICA PLAZA
PERERA QUINTANA, ELOY MANUEL	52857191	59,09	0,3	59,39	6064 - S.N.U. JINAMAR
PEREZ CASTRO, FERNANDO	42880244	75,41	3,18	78,59	6058 - S.N.U. SAN JOSE
PEREZ DELGADO, GREGORIO	42789154	64,76	0	64,76	NO ADJUDICA PLAZA
PEREZ HERNANDEZ, JUAN	41945033	108,06	0	108,06	NO ADJUDICA PLAZA
PEREZ ROMERO, MARIANO	50949137	64,09	0	64,09	5600 - GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LA PALMA - ATENCIÓN ESPECIALIZADA
PEREZ SANCHEZ, JORGE ARNULFO	42166029	77,42	1,2	78,62	5500 - HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA
PULIDO SANTANA, JUAN JOSE	42148589	103,01	0	103,01	NO ADJUDICA PLAZA
RAMIREZ CARDEÑOSA, PINO MARIA	43668909	66,02	4,65	70,67	6010 - LAS PALMAS VI (CANALEJAS)
RODRIGUEZ COLLADO, JOSEFA MARIA	42807751	54,47	3,15	57,62	6070 - S.N.U. EL CALERO
RODRIGUEZ DELGADO, CARLOS MANUEL	43253813	89,38	1,8	91,18	6054 - S.N.U. BARRIO ATLANTICO
RODRIGUEZ GONZALEZ, IGNACIO	42691571	115	2,88	117,88	6048 - S.N.U. CANALEJAS
RODRIGUEZ PEREZ, CANDELARIA M. SOLEDAD	42039998	60,88	1,8	62,68	NO ADJUDICA PLAZA
ROSALES MACIAS, FRANCISCO	42706469	86,26	0	86,26	2464 - GERENCIA A.P. GRAN CANARIA - TODAS LAS ZONAS BÁSICAS DEL ÁREA DE SALUD
RUBIO ORTEGA, ROSA DELIA	42778988	73,69	0	73,69	6067 - S.N.U. MASPALOMAS
RUIZ-GOMEZ DE FEZ, JOAQUIN JESUS	04576453	62,93	3,75	66,68	NO ADJUDICA PLAZA
SAAVEDRA SUAREZ, MIGUEL ANGEL	43752483	76,88	0	76,88	6054 - S.N.U. BARRIO ATLANTICO
SANCHEZ SUAREZ, MARIA DEL MAR	42832339	17,89	0	17,89	6032 - TELDE V (JINAMAR)
SANTANA DE LA PAZ, ELIAS	43247374	63,9	7,17	71,07	6070 - S.N.U. EL CALERO
SANTANA GARCIA, CARMEN	52832136	50,33	0,6	50,93	NO ADJUDICA PLAZA



APELLIDOS, NOMBRE	DNI	TOTAL EXPERIENCIA	TOTAL FORMACIÓN CONTINUADA	TOTAL BAREMACIÓN	PLAZA ASIGNADA
SANTANA GONZALEZ, MARIA ISABEL	43765595	51,34	1,23	52,57	2464 - GERENCIA A.P. GRAN CANARIA - TODAS LAS ZONAS BÁSICAS DEL ÁREA DE SALUD
SANTANA MARICHAL, JUAN FELIPE	42830843	72,02	3,15	75,17	6040 - VECINDARIO
SANTIAGO GARCIA, TEODORO ANGEL	43643363	72,5	0	72,5	NO ADJUDICA PLAZA
SIMON PEREZ, ARCADIO LUIS	42171025	69,3	0	69,3	NO ADJUDICA PLAZA
SOSA DORTA, CARMELO	52850032	51,19	3,66	54,85	5500 - HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA
TOLEDANO MARTINEZ, MANUEL	11817453	16,47	20	36,47	5200 - GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LANZAROTE - ATENCIÓN ESPECIALIZADA
TRUJILLO LOPEZ, ISIDRO	42867424	53,17	1,77	54,94	NO ADJUDICA PLAZA
TRUJILLO LOPEZ, VICENTE	42842995	68,23	0	68,23	6067 - S.N.U. MASPALOMAS